



Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Alto Paraná

RESOLUCION I.M. N° 4090/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2024 N° "PROVISION DE INSUMOS ASFALTICOS – PLURIANUAL 2024-2025", CON ID N° 454246; Y SE ADJUDICA AL OFERENTE: "CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.", CON RUC N° 80072523-9. -----

Hernandarias, 18 de Noviembre de 2024.-

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación del Comité Evaluador de Ofertas, para la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 07/2024 "PROVISION DE INSUMOS ASFALTICOS – PLURIANUAL 2024-2025", CON ID N° 454246, así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborado por la Institución Municipal; y, -----

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el Acto de Recepción y Apertura de Sobre de Ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado en tiempo, los siguientes oferentes: 1) "ANA LUCI PORRO GONZALEZ", CON RUC N° 408153-6. 2) "CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.", CON RUC N° 80020191-4. 3) "PEREZ & AGUAYO S.R.L.", CON RUC N° 80054076-0. 4) "CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.", CON RUC N° 80072523-9. -----

Que, analizada las propuestas presentadas referente a la Capacidad Técnica, los Aspectos Legales y Económicos, así como los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas, llevando en consideración que el "Sistema de Adjudicación" de la presente contratación es por "El Total", y teniendo en cuenta que este llamado corresponde a la modalidad de **CONTRATO ABIERTO POR MONTOS** siendo el monto mínimo la suma de **Gs. 2.000.000.000 (dos mil millones) IVA incluido** y el monto máximo **Gs. 4.000.000.000 (cuatro mil millones) IVA INCLUIDO**, eleva su Informe Recomendando la Adjudicación del presente llamado a Licitación al oferente: "CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.", CON RUC N° 80072523-9, por reunir los requisitos establecidos por la convocante en su correspondiente Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 7021/22, el Decreto Reglamentario N° 2264/24, y demás reglamentaciones vigentes concordantes; como asimismo el oferente adjudicado se encuentra capacitada para ejecutar el contrato. -----

Que, el costo estimativo de las obras y servicios a ser ejecutadas se encuentran entre aquellas contrataciones que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos, de conformidad a la Ley N° 7021/22, Art N° 34 inc a), por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento al Señor Intendente Municipal proceder al llamado para la contratación de las obras en cuestión, a través del procedimiento de Licitación Pública Nacional. No obstante obra la Resolución N° 3175/2024 de fecha 06 de Setiembre de 2024 de la Intendencia Municipal, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA N° 07/2024 "PROVISION DE INSUMOS ASFALTICOS – PLURIANUAL 2024-2025", la cual fue refrendada a través de la Resolución N° 169/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024 de la Junta Municipal "POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PERTINENTE LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 "PROVISION DE INSUMOS ASFALTICOS – PLURIANUAL 2024-2025" – ID N° 454246". -----

Para la presente licitación estarán previsto en el presupuesto de la institución municipal correspondiente a los años 2024 y 2025 respectivamente, considerando que el presente llamado es de carácter PLURIANUAL, La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2024, por un Monto Total de **Gs. 1.200.000.000 (guaraníes un mil doscientos millones)**. Los montos para el ejercicio fiscal 2025 quedarán sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. -----



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Alto Paraná

RESOLUCION I.M. N° 4090/2024

POR TANTO, en base al informe y recomendación del Comité de Evaluación y conforme a la potestad conferida a la Máxima Autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad **Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal** y su modificación, la **Ley N° 7231**, en concordancia con la **Ley N° 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas** y su **Decreto Reglamentario N° 2264/24**. -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación, referente al Informe y Recomendación de Adjudicación, del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2024, para la "PROVISION DE INSUMOS ASFALTICOS – PLURIANUAL 2024-2025", con ID N° 454246, conforme a las fundamentaciones que anteceden. -----

Art. 2°.- ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional N° 07/2024, para la "PROVISION DE INSUMOS ASFALTICOS – PLURIANUAL 2024-2025", con ID N° 454246, a favor del Oferente: "CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.", CON RUC N° 80072523-9, siendo su oferta económica por el monto total de **Gs. 839.250 (guaraníes ochocientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta) IVA incluido**; y teniendo en cuenta que este llamado corresponde a la modalidad de **CONTRATO ABIERTO POR MONTOS**, siendo el **MONTO MÍNIMO** a contratar de **Gs. 2.000.000.000 (dos mil millones) IVA incluido**, y el **MONTO MÁXIMO** de **Gs. 4.000.000.000 (cuatro mil millones), IVA Incluido**, de conformidad a la determinación detallado en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a las disposiciones de la **Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas"**, su **Decreto Reglamentario N° 2264/24** y normativas concordantes de la **Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal"**, y su modificación **Ley N° 7.231/24**. ---

Art. 3°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente con el Oferente Adjudicado, en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la ejecución de las obras y servicios contratados. -----

Art. 4°.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación, Dirección de Obras y Servicios, Fiscalización de Obras y Administración del Contrato, la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma. -----

Art. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



ESC. SANDRA VIOLETA MARTÍNEZ GUERRERO
SECRETARIA GENERAL



LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Hernandarias

- Junta Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Hernandarias

Tel.: (0631) 22212 - Fax: (0631) 22438
Alto Paraná

Paraguay

RESOLUCIÓN: Nº 227/2024 (doscientos veintisiete)

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN: Nº 4090/2024 I.M., POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2024, convocada para la " PROVISION DE INSUMOS ASFALTICOS - PLURIANUAL 2024-2025", CON ID Nº 454246; Y SE ADJUDICA AL OFERENTE: "CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.", CON RUC Nº80072523-9. -----

Hernandarias, 19 de noviembre de 2024.-

VISTO: El Mensaje: Nº 262/2024 de la Intendencia Municipal, por el cual solicita la aprobación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional: Nº 07/2024, convocada para la "PROVISION DE INSUMOS ASFALTICOS - PLURIANUAL 2024-2025", CON ID Nº 454246". **Y;** -----

CONSIDERANDO: Que, los recaudos legales se hallan establecidos en la Ley: Nº 3.966/2.010 "Orgánica Municipal" y en la Ley: Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas. -----

QUE, las Comisiones Asesoras de Legislación, Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal, han dictaminado favorables al presente pedido. -----

QUE, la Junta Municipal en Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, ha resuelto aprobar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional: Nº 07/2024, convocada para la " PROVISION DE INSUMOS ASFALTICOS - PLURIANUAL 2024-2025", CON ID Nº 454246; Y SE ADJUDICA AL OFERENTE: "CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.", CON RUC Nº80072523-9 **POR TANTO:** -----

LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ART. 1º: RATIFICAR en todos sus términos la Resolución: Nº 4090/2024 I.M., por la que se Adjudica la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2024, para la "PROVISION DE INSUMOS ASFALTICOS - PLURIANUAL 2024-2025", con ID Nº 454246, a favor del Oferente: "CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.", CON RUC Nº 80072523-9, siendo su oferta económica por el monto total de Gs. 839.250 (guaraníes ochocientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta) IVA incluido; y teniendo en cuenta que este llamado corresponde a la modalidad de CONTRATO ABIERTO POR MONTOS, siendo el MONTO MINIMO a contratar de Gs. 2.000.000.000 (dos mil millones) IVA incluido, y el MONTO MÁXIMO de Gs. 4.000.000.000 (cuatro mil millones), IVA Incluido, de conformidad a la determinación detallado en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a las disposiciones de la Ley Nº 7021/22 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2264/24 y normativas concordantes de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", y su modificación Ley Nº 7.231/24." -----

ART. 2º COMUNICAR a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda, cumplido archivar. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -



Abg. Daniel Merced Flecha Medina.
Secretario General Junta Municipal



Dr. Julio Cesar Escobar Valdez.
Presidente Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLÍQUESE E INSÉRTESE EN EL REGISTRO OFICIAL. -





Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 20 de Noviembre del 2024

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señora:

ANA LUCI PORRO GONZALEZ

RUC N° 408153-6

Domicilio: Calle Río de Janeiro N° 1320 Esq. General Melgarejo, Asunción, Paraguay.

Teléf.: (021) 222 224

Email: analuciporro@gmail.com

Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. N° 4.090/2024**, de fecha **18 de Noviembre del 2024**, y **Refrendada por la Resolución J.M. N° 227/2024**, de fecha **19 de Noviembre del 2024**, emanada de la Junta Municipal, se ha adjudicado el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 07/2024**, convocada para la **"Provisión de Insumos Asfálticos – Plurianual 2024 - 2025"**, con ID N° **454246**, a favor del oferente **"CONSTRUCTORA INTELPAR S.A."**, con RUC N° **80072523-9**, de conformidad a las disposiciones de la **Ley N° 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas**, y su **Decreto Reglamentario N° 2264/24**, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación. -----

Se Adjuntan a la presente:


1. - Copia de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación
2. - Copia de la Resolución de Adjudicación I.M. N° 4.090/2024, y la Resolución J.M. N° 227/2024

Atentamente.



Abg. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH

Notificacion de Adjudicacion - ID N° 454246 - LPN N° 07/2024 "Provisión de Insumos Asfalticos - Plurianual 2024 - 2025"

 **De** <uoc@hernandarias.gov.py>
Destinatario <analuciporro@gmail.com>
Fecha 2024-11-20 19:09

 Evaluacion.pdf (~750 KB)  Res IM y JM de ADJ - ID 454246.pdf (~1,7 MB)  Notific ADJ a oferente Ana Luci Porro -ID 454246 -LPN 07-2024.pdf (~377 KB)

Hernandarias, 20 de Noviembre del 2024

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
ANA LUCI PORRO GONZALEZ
RUC N° 408153-6
Domicilio: Calle Río de Janeiro N° 1320 Esq. General Melgarejo, Asunción, Paraguay.
Teléf.: (021) 222 224
Email: analuciporro@gmail.com
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por Resolución I.M. N° 4.090/2024, de fecha 18 de Noviembre del 2024, y Refrendada por la Resolución J.M. N° 227/2024, de fecha 19 de Noviembre del 2024, emanada de la Junta Municipal, se ha adjudicado el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2024, convocada para la "Provisión de Insumos Asfalticos - Plurianual 2024 - 2025", con ID N° 454246, a favor del oferente "CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.", con RUC N° 80072523-9, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación. -----

Se Adjuntan a la presente:

1. - Copia de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación
2. - Copia de la Resolución de Adjudicación I.M. N° 4.090/2024, y la Resolución J.M. N° 227/2024

Atentamente.

Abg. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH



Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 20 de Noviembre del 2024

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:

CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.

RUC N° 80072523-9

Domicilio: Avda. Santísimo Sacramento N° 2915 c/ Gral. Francisco Roa, Asunción, Paraguay.

Teléf.: (021) 290 225

Email: intelparlicitaciones@gmail.com

Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. N° 4.090/2024**, de fecha **18 de Noviembre del 2024**, y **Refrendada por la Resolución J.M. N° 227/2024**, de fecha **19 de Noviembre del 2024**, emanada de la Junta Municipal, se ha adjudicado el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 07/2024**, convocada para la **“Provisión de Insumos Asfálticos – Plurianual 2024 - 2025”**, con ID N° **454246**, a favor del oferente **“CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.”**, con RUC N° **80072523-9**, de conformidad a las disposiciones de la **Ley N° 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas**, y su **Decreto Reglamentario N° 2264/24**, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación. -----

Se Adjuntan a la presente:


1. - Copia de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación
2. - Copia de la Resolución de Adjudicación I.M. N° 4.090/2024, y la Resolución J.M. N° 227/2024




Atentamente.



Abg. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH

Notificación de Adjudicación - ID N° 454246 - LPN N° 07/2024 "Provisión de Insumos Asfálticos - Plurianual 2024 - 2025"

 **De** <uoc@hernandarias.gov.py>
Destinatario <intelparlicitaciones@gmail.com>
Fecha 2024-11-20 19:10

 Evaluacion.pdf (~750 KB)  Res IM y JM de ADJ - ID 454246.pdf (~1,7 MB)  Notific ADJ a oferente Intelpar SA -ID 454246 -LPN 07-2024.pdf (~378 KB)

Hernandarias, 20 de Noviembre del 2024

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.
RUC N° 80072523-9
Domicilio: Avda. Santísimo Sacramento N° 2915 c/ Gral. Francisco Roa, Asunción, Paraguay.
Teléf.: (021) 290 225
Email: intelparlicitaciones@gmail.com
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por Resolución I.M. N° 4.090/2024, de fecha 18 de Noviembre del 2024, y Refrendada por la Resolución J.M. N° 227/2024, de fecha 19 de Noviembre del 2024, emanada de la Junta Municipal, se ha adjudicado el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2024, convocada para la "Provisión de Insumos Asfálticos - Plurianual 2024 - 2025", con ID N° 454246, a favor del oferente "CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.", con RUC N° 80072523-9, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación. -----

Se Adjuntan a la presente:

1. - Copia de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación
2. - Copia de la Resolución de Adjudicación I.M. N° 4.090/2024, y la Resolución J.M. N° 227/2024

Atentamente.

Abg. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH



Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 20 de Noviembre del 2024

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:

PEREZ & AGUAYO S.R.L.

RUC N° 80054076-0

Domicilio: Avda. Julio Cesar Riquelme, Km 7, B° Ciudad Nueva, Ciudad del Este, Paraguay.

Teléf.: (061) 570 538 – (0973) 596 786 – (0983) 716 159

Email: aguayohug@yahoo.com - aguayo_perez@yahoo.com

Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. N° 4.090/2024**, de fecha **18 de Noviembre del 2024**, y **Refrendada por la Resolución J.M. N° 227/2024**, de fecha **19 de Noviembre del 2024**, emanada de la Junta Municipal, se ha adjudicado el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 07/2024**, convocada para la **“Provisión de Insumos Asfálticos – Plurianual 2024 - 2025”**, con **ID N° 454246**, a favor del oferente **“CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.”**, con **RUC N° 80072523-9**, de conformidad a las disposiciones de la **Ley N° 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas**, y su **Decreto Reglamentario N° 2264/24**, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación. -----

Se Adjuntan a la presente:


1. - Copia de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación
2. - Copia de la Resolución de Adjudicación I.M. N° 4.090/2024, y la Resolución J.M. N° 227/2024




Atentamente.



Abg. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH

Notificación de Adjudicación - ID N° 454246 - LPN N° 07/2024 "Provisión de Insumos Asfálticos - Plurianual 2024 - 2025"

 **De** <uoc@hernandarias.gov.py>
Destinatario <aguayohug@yahoo.com>, <aguayo_perez@yahoo.com>
Fecha 2024-11-20 19:07

 Evaluacion.pdf (~750 KB)  Res IM y JM de ADJ - ID 454246.pdf (~1,7 MB)
 Notific ADJ a oferente Perez y Aguayo SRL -ID 454246 -LPN 07-2024.pdf (~389 KB)

Hernandarias, 20 de Noviembre del 2024

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
PEREZ & AGUAYO S.R.L.
RUC N° 80054076-0
Domicilio: Avda. Julio Cesar Riquelme, Km 7, B° Ciudad Nueva, Ciudad del Este, Paraguay.
Teléf.: (061) 570 538 - (0973) 596 786 - (0983) 716 159
Email: aguayohug@yahoo.com - aguayo_perez@yahoo.com
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por Resolución I.M. N° 4.090/2024, de fecha 18 de Noviembre del 2024, y Refrendada por la Resolución J.M. N° 227/2024, de fecha 19 de Noviembre del 2024, emanada de la Junta Municipal, se ha adjudicado el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2024, convocada para la "Provisión de Insumos Asfálticos - Plurianual 2024 - 2025", con ID N° 454246, a favor del oferente "CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.", con RUC N° 80072523-9, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación. -----

Se Adjuntan a la presente:

1. - Copia de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación
2. - Copia de la Resolución de Adjudicación I.M. N° 4.090/2024, y la Resolución J.M. N° 227/2024

Atentamente.

Abg. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH



Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 20 de Noviembre del 2024

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:

CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.

RUC N° 80020191-4

Domicilio: Km 18, Villa Zoraida, Minga Guazú (Lado Acaray), Alto Paraná, Paraguay.

Teléf.: (0985) 715 477 - (0985) 128 910

Email: licitaciones@crpsa.com.py

Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. N° 4.090/2024**, de fecha **18 de Noviembre del 2024**, y Refrendada por la **Resolución J.M. N° 227/2024**, de fecha **19 de Noviembre del 2024**, emanada de la Junta Municipal, se ha adjudicado el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 07/2024**, convocada para la **“Provisión de Insumos Asfálticos – Plurianual 2024 - 2025”**, con ID N° **454246**, a favor del oferente **“CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.”**, con **RUC N° 80072523-9**, de conformidad a las disposiciones de la **Ley N° 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas**, y su **Decreto Reglamentario N° 2264/24**, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación. -----

Se Adjuntan a la presente:


1. - Copia de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación
2. - Copia de la Resolución de Adjudicación I.M. N° 4.090/2024, y la Resolución J.M. N° 227/2024

Atentamente.



Abg. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH

Notificación de Adjudicación - ID N° 454246 - LPN N° 07/2024 "Provisión de Insumos Asfálticos - Plurianual 2024 - 2025"

 **De** <uoc@hernandarias.gov.py>
Destinatario <licitaciones@crpsa.com.py>
Fecha 2024-11-20 19:05

 Notific ADJ a oferente Rio Parana SA -ID 454246 -LPN 07-2024.pdf (~379 KB)  Evaluacion.pdf (~750 KB)  Res IM y JM de ADJ - ID 454246.pdf (~1,7 MB)

Hernandarias, 20 de Noviembre del 2024

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:

CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.

RUC N° 80020191-4

Domicilio: Km 18, Villa Zoraida, Minga Guazú (Lado Acaray), Alto Paraná, Paraguay.

Teléf.: (0985) 715 477 - (0985) 128 910

Email: licitaciones@crpsa.com.py

P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por Resolución I.M. N° 4.090/2024, de fecha 18 de Noviembre del 2024, y Refrendada por la Resolución J.M. N° 227/2024, de fecha 19 de Noviembre del 2024, emanada de la Junta Municipal, se ha adjudicado el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2024, convocada para la "Provisión de Insumos Asfálticos - Plurianual 2024 - 2025", con ID N° 454246, a favor del oferente "CONSTRUCTORA INTELPAR S.A.", con RUC N° 80072523-9, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación. -----

Se Adjuntan a la presente:

1. - Copia de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación
2. - Copia de la Resolución de Adjudicación I.M. N° 4.090/2024, y la Resolución J.M. N° 227/2024

Atentamente.

Abg. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH